

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha: 30 de noviembre de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X – Prestación de servicios **CONVENIO** -

Contrato número: 1.310-19.13-17832-2025 de 21 de noviembre de 2025

Acta Aclaratoria - del -

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006690 ITEM 6 Del 14/11/2025 y RPC No. 5600095901 Del 22/11/2025 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-13111109-2320202008-3711001010010000- PI37-102499/1/1/01/15 • **Fondo:** 13111109 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** Asistir técnicamente a los articuladores del ecosistema empresarial, competitivo y de internacionalización.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 ValleINN +. • **Elemento PEP:** PI37-102499/1/1/01/15 • **Área Funcional:** 3711001010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR(A) DE EMPRESAS CON MAGISTER EN DIRECCION ESTRATEGICA CON ESPECIALIDAD EN GERENCIA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor: DANIEL ALBERTO MEDINA URIBE
C.C. 1115084070
Subsecretario de Internacionalización

Contratista SANDRA MILENA RODRIGUEZ MEJIA
C.C. 29873253
Teléfono. 3106253075

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

Contratista

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Noviembre de 2025, CUOTA 1**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Noviembre de 2025, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.

1. Diseñar y liderar estrategias de cooperación internacional e internacionalización alineadas con las metas del Plan de Desarrollo Departamental para impulsar el desarrollo integral del Valle del Cauca 2. Liderar y coordinar los conversatorios del programa Valle Exporta. Esto incluye la planificación de agendas, convocatoria de empresarios, gestión de espacios, logística y vinculación de ponentes expertos 3. Diseñar, instalar y consolidar Mesas Técnicas Municipales de Cooperación Internacional, acompañando a los municipios en sus procesos de formalización (decretos o acuerdos). Brindar asesoría técnica y garantizar su adecuada operatividad. 4. Realizar informes de gestión según delegación del supervisor del contrato o jefe inmediato y realizar su cargue en el repositorio de la dependencia. 5. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG 6. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato. 8. Para el pago de la primera cuota, El contratista deberá brindar el apoyo técnico, operativo y administrativo necesario para la ejecución del programa Trayecto E Exporta, acompañando procesos de sensibilización, formación, asistencia técnica, articulación institucional, seguimiento a la gestión empresarial, gestión de información, levantamiento de actas, apoyo logístico y elaboración de los informes y soportes requeridos en cada etapa del proyecto de acuerdo a lineamientos establecidos por el supervisor.

100%

Porcentaje de cumplimiento.

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **Noviembre de 2025**. 100%

Otras consideraciones.

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la 50,0% vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.

N/A

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-19.13-17832-2025 del 21 de noviembre de 2025, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 1 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Diseñar y liderar estrategias de cooperación internacional e internacionalización alineadas con las metas del Plan de Desarrollo Departamental para impulsar el desarrollo integral del Valle del Cauca

La contratista, dando cumplimiento a sus funciones, diseñó y lideró estrategias de cooperación internacional e internacionalización alineadas con las metas del Plan de Desarrollo Departamental para impulsar el desarrollo integral del Valle del Cauca. Lideró la socialización y ejecutó el acompañamiento profesional especializado necesario para motivar e impulsar la consecución e instalación de los Comités Técnicos de Cooperación Internacional en los municipios asignados dentro de la agenda de la Diplomacia Vallecaucana. Este liderazgo incluyó el establecimiento de contacto, donde se gestionó la ubicación y el contacto directo con los alcaldes municipales; la articulación de enlaces, donde se facilitó que cada alcalde asigne un enlace municipal, asegurando un contacto continuo con el profesional especializado; y la gestión normativa, donde se acompañó al enlace en el proceso de creación del decreto o proyecto de acuerdo municipal requerido para la formalización del Comité. Como logro a la fecha de corte del mes de noviembre, el contratista logró la instalación y consolidación de 24 Comités Técnicos en las diferentes subregiones del Valle del Cauca, cumpliendo y superando la meta de fortalecimiento territorial para la internacionalización departamental.

2. Liderar y coordinar los conversatorios del programa Valle Exporta. Esto incluye la planificación de agendas, convocatoria de empresarios, gestión de espacios, logística y vinculación de ponentes expertos.

La contratista lideró y coordinó el cierre del programa Valle Exporta con la preparación y ejecución del último conversatorio del ciclo 2025, realizado en colaboración con la Cámara de Comercio de Palmira. La gestión incluyó la planificación y convocatoria, donde se diseñó la agenda y se convocó a los 30 empresarios afiliados al programa Valle Exporta para el evento final. También incluyó la

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

vinculación de expertos, gestionando la participación de un orador especializado de la entidad SURA, quien brindó retroalimentación y abordó el tema central: "Exportar con tranquilidad: logística, seguros, contratos y prevención de riesgos internacionales". Finalmente, se gestionó la logística y ejecución del evento, realizado de manera presencial el miércoles 26 de noviembre de 2025 en el Salón Llanogrande de la Cámara de Comercio de Palmira, contando con el acompañamiento institucional del Secretario Jerson Valencia y la Subsecretaria para la Internacionalización. El trabajo realizado en el marco de este programa fue reconocido y ponderado por la Cámara de Comercio de Palmira mediante comunicación oficial, destacando los excelentes resultados obtenidos entre las Cámaras de Comercio y la Gobernación, el apoyo y capacitación a más de 29 empresas MiPymes de la jurisdicción en eventos comerciales con enfoque internacional, y el excelente trabajo en equipo y la permanente atención a los pormenores del desarrollo de las acciones y conversatorios por parte de la profesional especializada.

3. Diseñar, instalar y consolidar Mesas Técnicas Municipales de Cooperación Internacional, acompañando a los municipios en sus procesos de formalización (decretos o acuerdos). Brindar asesoría técnica y garantizar su adecuada operatividad.

La contratista consolidó y acompañó la fase final de instalación y formalización de las Mesas Técnicas Municipales de Cooperación Internacional, logrando avances normativos y la puesta en marcha de herramientas de operatividad especializada en el territorio. Esta gestión incluyó el acompañamiento directo en la formalización a los enlaces municipales, destacando el caso de Buga, cuyo proyecto de acuerdo para la creación de la Mesa Técnica Municipal de Cooperación Internacional fue aprobado en segundo debate por el Concejo Municipal con la totalidad de los 17 votos posibles. Se confirma la cifra de veinticuatro (24) Comités instalados en los municipios del Valle del Cauca, quedando a la espera de la firma del proyecto de acuerdo de Buga para el cierre del mes. Para garantizar su adecuada operatividad y brindar herramientas avanzadas de gestión de recursos, el contratista gestionó y lideró el evento de lanzamiento de la plataforma digital Kapa Capital el 27 de noviembre. Esta actividad, en alianza con Capital Latam, consistió en un Taller Inmersivo en la Universidad Santiago de Cali, el cual democratizó el acceso a metodologías profesionales en gestión de recursos y cooperación internacional. El evento permitió a los enlaces de los Comités instalados, junto a empresarios y emprendedores, navegar juntos en esta experiencia de cooperación internacional, apostando por el mejoramiento de la calidad de vida y la potencialidad económica de sus comunidades.

4. Realizar informes de gestión según delegación del supervisor del contrato o jefe inmediato y realizar su cargue en el repositorio de la dependencia.

La contratista elaboró y realizó la entrega oportuna de la totalidad de los informes de gestión requeridos para el mes de noviembre, dando cumplimiento a la delegación del supervisor del contrato. Posteriormente, ejecutó el cargue de la documentación contractual, los informes de avance de las actividades clave (Valle Exporta, Comités Técnicos, Gestión de Cooperación) y todos los soportes documentales en el repositorio dispuesto por la Secretaría para la dependencia.

5. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

La contratista participó y asistió a la conferencia virtual de Socialización de la Política de Calidad y Objetivos de Calidad, dando cumplimiento activo a los requisitos y al apoyo de las actividades propias del sistema de gestión de calidad MIPG de la Gobernación. Esta participación garantizó la apropiación de los nuevos lineamientos institucionales, incluyendo la actualización y apropiación de la Política de Calidad y los Objetivos de Calidad aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), comunicada en la conferencia realizada en el mes de noviembre de 2025. La contratista apropió y aplicó estos lineamientos, que reflejando el compromiso con la mejora continua, la transparencia, la ética pública y la generación de valor público, asegurando que el quehacer de la Subsecretaría se orientará hacia un servicio eficiente y accesible. La apropiación de los Objetivos de Calidad permitió concretar estos principios en metas y acciones que guían el trabajo diario, fortaleciendo la atención oportuna a la ciudadanía y el equipo humano.

6. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.

La contratista fue asignada como delegada de la Secretaría ante el Comité Interinstitucional de Turismo.

En cumplimiento de dicha instrucción, asistió y participó en la sesión convocada por la Secretaría de Turismo el martes 25 de noviembre de 2025. Esta participación contribuyó a la articulación y coordinación de esfuerzos entre despachos para el desarrollo turístico de la región.

Además, demuestra la participación activa en actividades de fortalecimiento estratégico y coordinación con otras dependencias:

- **Liderazgo en Fortalecimiento Empresarial:** Lideró y coordinó el último conversatorio del programa Valle Exporta con la Cámara de Comercio de Palmira el 26 de noviembre de 2025, brindando capacitación especializada a empresarios en logística, seguros y prevención de riesgos internacionales.
- **Instancia de Cooperación Estratégica:** Participó activamente en la Rueda de Prensa Exclusiva el 26 de noviembre y en el Taller Inmersivo Kapta Capital el 27 de noviembre de 2025 en la Universidad Santiago de Cali. Este evento, impulsado por la Secretaría de Desarrollo Económico, permitió fortalecer las capacidades de la Subsecretaría y de los equipos municipales en gestión de recursos, levantamiento de capital y cooperación internacional.

7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

La contratista asistió y participó en la totalidad de las mesas de trabajo, reuniones y otras instancias a las que fue designada por instrucción del Supervisor o Jefe Inmediato, asegurando la representación efectiva de la Subsecretaría para la Internacionalización.

Específicamente:

- Representación Interinstitucional: Asistió como delegada al Comité Interinstitucional de Turismo el martes 25 de noviembre de 2025 , articulando la política de internacionalización con el sector turístico departamental.
- Cumplimiento de Asignaciones: Ejecutó todas las demás actividades, trabajos y apoyos técnicos, operativos y administrativos que fueron asignados por el Supervisor o Jefe Inmediato, no contempladas en los puntos anteriores, pero que resultaron necesarios para la consecución del objeto contractual. Esto incluye el soporte logístico y de gestión para los eventos Valle Exporta y Kapta Capital, y la respuesta oportuna a requerimientos internos de la Secretaría.

8. Para el pago de la primera cuota, El contratista deberá brindar el apoyo técnico, operativo y administrativo necesario para la ejecución del programa Trayecto E Exporta, acompañando procesos de sensibilización, formación, asistencia técnica, articulación institucional, seguimiento a la gestión empresarial, gestión de información, levantamiento de actas, apoyo logístico y elaboración de los informes y soportes requeridos en cada etapa del proyecto de acuerdo a lineamientos establecidos por el supervisor.

Dando cumplimiento a su objeto contractual, la contratista brindó el apoyo técnico, operativo y administrativo esencial y puntual para la fase inicial de ejecución del programa Trayecto E Exporta, concentrándose en la articulación y el soporte documental requerido para la solicitud de la primera cuota.

El apoyo se centró en:

- Articulación Institucional y Soporte a Comité: Participó en la Reunión del Comité Ejecutor del Proyecto Trayecto Exportador, conforme al registro en el Acta No. 1 de noviembre de 2025 . En esta instancia, apoyó la definición de la metodología de trabajo y la coordinación de los compromisos iniciales entre la Subsecretaría y el operador CORPOVALLE.
- Levantamiento y Gestión Documental: Aportó el apoyo administrativo para el levantamiento y consolidación del Acta No. 1 de la reunión del Comité Ejecutor, asegurando la trazabilidad formal de los acuerdos de instalación.
- Apoyo en la Gestión para el Pago: Desarrolló la gestión de soportes y documentación solicitada por la supervisión para certificar los avances iniciales de la fase de planeación y puesta en marcha del programa, con el objetivo de habilitar el proceso administrativo para la liberación y el pago de la primera cuota del proyecto.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y ARL, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL** con fecha de **generación** del mes de **NOVIEMBRE de 2025**, según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha de pago	Valor pago	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$9.000.000 ✓				
Valor Adiciones	\$				
Reajustes	\$				
Actualización de precios	\$				
Valor Total del Contrato	\$9.000.000 ✓				
Valor pagado	\$				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.000.000 ✓				
Valor total ejecutado	\$3.000.000 ✓				
Valor saldo por ejecutar	\$6.000.000 ✓				
Intereses moratorios	\$				

SEGUIMIENTO
NO APLICA
SEGUIMIENTO JURÍDICO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe 15 de 12 de 2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

30 días del mes de noviembre de 2025



DANIEL ALBERTO MEDINA URIBE
Subsecretario de Internacionalización
C.C.1115084070

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	Nombre: Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 002
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	Cargo: Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	
Firma:	Firma:	
Fecha: 03/04/2019	Fecha: 03/04/2019	Fecha: 17/06/2019